



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.105.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07884-1; y la necesidad de renovar los representantes del Concejo Municipal en la Comisión Externa del Consejo Consultivo del Instituto para el Desarrollo Sustentable y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 4.785 en su Art. 7° solicita la designación de un representante titular y suplente de cada bloque del Concejo Municipal, para formar parte del Consejo Consultivo del Instituto para el Desarrollo Sustentable.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) *Desígnese como integrantes de la Comisión del Consejo Consultivo del Instituto para el Desarrollo Sustentable a los Señores Concejales Jorge Muriel, Lisandro Marsico y Hugo Menossi como miembros titulares y a los Concejales Evangelina Garrappa, Natalia Enrico y Ana Carina Visintini como miembros suplentes.-*

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los treinta y un ////
días del mes de marzo del año dos
mil dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela